

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa que se cita en la provincia de Granada. (PP. 1163/2012).

Habiéndose fijado por la Comisión Provincial de Expropiación Forzosa el pago del Justiprecio a determinados propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa núm. 8058/AT motivado por las obras del proyecto de instalación eléctrica denominado «Línea Aérea de Alta Tensión a 132 kV desde subestación Baza a subestación Vera, en la provincia de Granada», esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto emplazar a los titulares de los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, señalándose a estos efectos el día 22 de mayo de 2012, y siendo el orden de convocatoria el que figura en el Anexo para llevar a cabo el citado pago, al que deberán concurrir los interesados, que aparecen en el mismo, ya sea personalmente o por medio de representante con poder debidamente autorizado.

De no comparecer y/o no percibir los justiprecios, serán consignados en la Caja General de depósitos, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Granada.

Asimismo, se advierte que, en el indicado acto, deberá presentar el DNI, a efectos de identificación, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, nota simple del Registro de la Propiedad correspondiente, al objeto de acreditar la titularidad de la finca.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las cantidades correspondientes a cada una de las fincas, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna. Para ello deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Granada, 30 de marzo de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANEXO

Proyecto de Línea Aérea de Alta Tensión a 132KV desde Subestación Baza a Subestación Vera en la provincia de Granada. Exp: 8058/AT.

Nº FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO CATASTRAL Nº	PARCELA CATASTRAL Nº	
14	Herederos de Vicente Durán Yuste	Baza	Fuentezuelas	23	35	9:30
20	Francisco Javier Martínez Funes Ruiz, Ana María Martínez Bautista.	Baza	Fuentezuelas	23	57	9:40
23	Herederos de Francisco Ibarra Gavilán	Baza	Fuentezuelas	23	63	9:50
26,26b,28	Francisca, Armando, Jose, Ramón, Rita y Juan Carlos González Ibarra (Hdros. de Ramón González Molina)	Baza	Fuentezuelas	23	66,66,554	10:00
30	Lorenzo Rodríguez García y Clemencia Fernández Espinosa.	Baza	Priego	23	215	10:10
31	Fralomar S.L	Baza	Priego	23	216	10:20
32	José Gomez Espinar	Baza	Priego	23	224	10:30
36	Antonio Castaño Castaño	Baza	Pachan	23	336	10:40
48 y 49C	Antonio Burgos Gómez y Dolores Yeste Bautista	Baza	Zalema	24	227	10:50
56	Ramón Domene Morcillo.	Baza	Zalema	24	310	11:00
63	Jose Luis Ibarra Martínez.	Baza	Zalema	24	369	11:10
69	Herederos de Antonio Moreno López	Baza	Zalema	24	373	11:20
75	Jesús Rojo Espín, Encarnación Molina Castellano.	Baza	Zoaime	24	496	11:30
75b	Jesús Rojo Espín.	Baza	Zoaime	24	497	11:30
80	Aurelia, Remedios, Juan y Manuel Martínez Domene. Encarnación y Mª. Dolores Lozano Martínez	Baza	Zoaime	24	520	11:40
97	Mª. Josefa Moya Hernández	Caniles	Tortán	29	83	12:40
108B	Juan Fernandez Moreno	Caniles	Tortán	29	98	12:50
110	Herederos de Antonio Espinar Santander	Caniles	Tortán	29	148	13:00
116	José Gomez Espinar	Caniles	Tortán	29	154	13:50
155	Román, Julia, María Victoria y Juan Martínez Perez.	Caniles	Guaguix	29	557	13:10
155B	Herederos de Manuel García Perales	Caniles	Guaguix	29	559	13:20
163B	José Gómez Moya	Caniles	Alguacia	30	386	13:30
212B y 214	José Pérez Pérez	Caniles	Barreras	14	49, 48	13:40
244	Francisco Castaño Cano y María Torres Gómez.	Caniles	Llano Moro	14	315	14:00